

SESION N. 6

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2015.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO POPULAR

D. JULIO LÓPEZ MADERA
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
DA. ROSA MA. GANSO PATÓN
D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA
DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
D. FERNANDO GONZÁLEZ JAÉN
D. ALBERTO VERA PEREJÓN
DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ
DA. ANA MA. ROMERO GÓMEZ
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN JOSÉ MARTÍN NIETO
D. JOSÉ MIGUEL GOVANTES SOUSA
D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ
D. CRISTINA CUESTA MONTERO

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA ALTERNATIVA DE PINTO (MIA-PINTO)

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO
D. DANIEL SANTACRUZ MORENO

UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

D. JOSE LUIS CONTRERAS ROMÁN
D. FRANCISCO GONZÁLEZ MOJARRO

CONCEJALA NO ASISTENTE

DA. LORENA MORALES PORRO, que justifica su ausencia por motivos personales.

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA, Interventora
D. ALEJANDRO AVENZA DOMINGO, Secretario Acctal.

En la Villa de Pinto, siendo **las trece horas , del día diez de junio de 2015**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de Da. MIRIAM RABANEDA GUDIEL**, Alcaldesa Presidenta, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario Acctal. que suscribe, y de la Señora Interventora al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

La Señora Presidenta dice: Muy buenos días señoras y señores, vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria, perdón, extraordinaria y pública de este Pleno del mes de junio, primer punto Señor Secretario

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día del único asunto a tratar, adoptándose el siguiente acuerdo:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Señor Secretario Acctal. dice: El primer y único punto conforme a lo dispuesto en el artículos 36.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales es solo a efectos de la aprobación del acta de la última sesión celebrada.

La Señora Presidenta dice: Muy bien, ¿conocen el expediente? ¿ alguna intervención?. Pues pasamos a la votación, y pregunta: ¿votos a favor?

Levantán la mano todos los Concejales de la Corporación.

La Señora Presidenta dice: Queda aprobado por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2015.

La Señora Presidenta dice, pues sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, muchas gracias a todos y decirles que conste el agradecimiento a todos los señores concejales, a los grupos municipales como han trabajado en esta legislatura. Muchas gracias.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, la Señora Presidenta dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las trece horas y tres minutos , en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario Acctal. que doy fe.